

COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA**

En la ciudad de Santa Isabel, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte días de mayo del dos mil diecisiete, en el domicilio tributario de la COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA, ubicado en la Calle Tomebamba y 24 de Mayo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cuota
1	010084604	ARIAS CASTRO MANUEL PORFIRIO	ECUADOR	134.00
2	0101057206	ARIAS CASTRO RAFAEL EMILIANO	ECUADOR	134.00
3	0702119272	ARIAS SANTOS MANUEL ARTURO	ECUADOR	288.00
4	1101608386	CORNEJO GUAMAN JAME HERMEL	ECUADOR	134.00
5	0101072528	HURTADO UYAGUARI MARIA JUANA	ECUADOR	10.00
6	0703579665	RIVAS ZEAS IVAN MARCELO	ECUADOR	10.00
7	0103942785	RIVAS ZEAS MARIO JOVANNY	ECUADOR	128.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelve constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.
Preside la Junta su Uthalar, el SR. RAFAEL EMILIANO ARIAS CASTRO, y actúa como Gerente - Secretario el SR. MANUEL ARTURO ARIAS SANTOS

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.
El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los Accionistas conocer y aprobar los estados financieros del periodo DOS MIL DIECISIETE para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Accionistas resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los accionistas presentes.


Manuel Arturo Arias Santos
C10702119272
Accionista-Gerente de la Compañía


Rafael Emiliano Arias Castro
C10101057206
Accionista-Presidente de la Compañía

Al reverso firman los accionistas.

COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO COTRANSARIVEQ SA**

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad
1	010084604	ARIAS CASTRO MANUEL PORFIRIO	
2	0101057206	ARIAS CASTRO RAFAEL EMILIANO	
3	0702119272	ARIAS SANTOS MANUEL ARTURO	
4	1101608386	CORNEJO GUAMAN JAME HERMEL	
5	0101072528	HURTADO UYAGUARI MARIA JUANA	
6	0703579665	RIVAS ZEAS IVAN MARCELO	
7	0103942785	RIVAS ZEAS MARIO JOVANNY	

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelve constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.
Preside la Junta su Uthalar, el SR. RAFAEL EMILIANO ARIAS CASTRO, y actúa como Gerente - Secretario el SR. MANUEL ARTURO ARIAS SANTOS

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.
El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los Accionistas conocer y aprobar los estados financieros del periodo DOS MIL DIECISIETE para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Accionistas resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los accionistas presentes.


Manuel Porfirio Arias Castro
C10084604
Accionista-Gerente de la Compañía


Rafael Emiliano Arias Castro
C10101057206
Accionista-Presidente de la Compañía

Al reverso firman los accionistas.